

ponde que el tratado de alianza con Francia de 14 de marzo de 1812 no es aplicable á las circunstancias actuales; y conociendo la gravedad de esta declaración, se apresura á apoderarse del papel de mediadora y á comunicar á Napoleón las condiciones que creía aceptarían las potencias beligerantes, y con las cuales estaba pronta á unirse con Francia. Oyólas el emperador francés con indignación, y en su disgusto contra el Austria no pensó sino en dar otra batalla decisiva para celebrar después la paz sin contar con la corte de Viena, prefiriendo entenderse directamente con Inglaterra y Rusia, cediendo á esta en todo ó en parte la Polonia, dejando á los Borbones en todo ó en parte la España; todo menos contar con Prusia, que decía haberle vendido ostensiblemente, y con Austria que le vendía á las calladas. A poco de esto llegó Bubna á Dresde con carta del emperador Francisco para Napoleón, haciéndole juiciosas reflexiones, hablándole mas como padre que como soberano, y excitándole á que oyera á su embajador y no se entregara á determinaciones irreflexivas. Recibióle al principio Napoleón con aspereza; y queriendo ganar á todos en astucia, aparentó después ablandarse, y mostróse dispuesto á aceptar á la vez un congreso europeo y un armisticio, dando entrada en aquel congreso á representantes del gobierno que llamaba de los insurgentes de España, concesión que sorprendió al enviado austriaco, y la cual nos indica con cuán otro respeto que antes miraba ya la causa de la insurrección española.

Si paternal y afectuosa había sido la carta del emperador Francisco á Napoleón su yerno, cariñosa y filial fué la respuesta del emperador francés al austriaco su suegro, diciéndole entre otras cosas, que le estimaba mas que el poder y la vida, y que ponía su honor en sus manos, y despachó con ella á Bubna, colmándole de afectuosas demostraciones. Asombra simulación, no ya habilidad diplomática, con que se proponía engañar al Austria, adormecer las potencias enemigas, aprovechar el armisticio para completar sus armamentos, vencer en nuevos combates, y hacer después la paz, y hacerla sin contar con el Austria, vengándose así del compromiso en que su mediación le había puesto. Y en tanto que se concierta el armisticio, prosigue sus maniobras militares, sale para Bautzen, combate allí de nuevo y vence en dos batallas á los prusianos y á los rusos (20 y 21 de mayo), los empuja hacia el Oder y ocupa á Breslau. Apurados de este modo los aliados, despachan comisionados á Napoleón pidiendo una suspensión de armas. Austria le estrecha también; comprende el francés que de no aceptarla tendrá encima de sí á los austriacos, y consiente en el armisticio y le firma, con el propósito de ganar dos meses mas para concluir sus armamentos. Así terminó la primera campaña de Sajonia, llamada la campaña de primavera.

Vuelve Napoleón á Dresde; recibe instancias del Austria para que envíe sus plenipotenciarios á Praga, donde se ha acordado celebrar el congreso. Suscita Napoleón nuevas dificultades sobre la mediación, entretiene á Metternich, y le invita á que pase á conferenciar con él á Dresde. La primera entrevista entre el diplomático alemán y el emperador francés (26 de junio) fué por parte de este áspera y tempestuosa. Reconoció luego haberse excedido en sus arrebatos, y sustituyendo después, como muchas veces hacia, á la tirantez y á la acritud la flexibilidad y la dulzura, concluyó por aceptar formalmente la mediación del Austria, por señalar el 5 de julio para la reunión de los plenipotenciarios en Praga, pero consiguiendo de Metternich que el armisticio se prolongara hasta el 17 de agosto, que era lo que calculaba necesitar para sus aprestos militares. La reunión de los plenipotenciarios se iba difiriendo, ya por causas inevitables, que Napoleón afectaba sentir, y de que interiormente se alegraba, ya por estorbos que él disimuladamente ponía, y entre ellos lo fué su viaje á Magdeburgo. Entonces fué también cuando supo los acontecimientos de España, la retirada de sus ejércitos á Burgos, el gran desastre de Vitoria, y la entrada de su hermano José en Francia, lo cual le irritó de la manera que antes hemos dicho, y produjo la indignación contra su hermano y el nombramiento del mariscal Soult para lugarteniente suyo en España.

Este suceso, que debía servirle de aviso y saludable lección

para cejar en sus pensamientos de ambición desmedida, y para aprovechar la ocasión que sus recientes triunfos en Alemania y la mediación del Austria le ofrecían para hacer una paz honrosa y volver el sosiego al mundo, no abre los ojos al hombre que se precipita desatentado y ciego por la pendiente de una ambición insaciable y loca. En vez de apresurar la negociación de la paz, difiere bajo diversos pretextos el envío de sus plenipotenciarios al congreso de Praga, cuando ya los de las otras potencias los esperaban allí impacientes. Su propósito es hacer de modo que el armisticio tenga que prolongarse hasta 1.º de setiembre, porque así cree tener tiempo para ser otra vez el vencedor y el soberano de Europa. Pero estas dilaciones excitan agrías quejas de los plenipotenciarios, y Metternich declara que no se diferirá un día mas el plazo del armisticio, y que el 17 de agosto se volverá infaliblemente á las hostilidades. Napoleón entonces envía á Caulaincourt, pero con instrucciones que produzcan cuestiones de formas de casi imposible solución. Estas dificultades llegan á impedir la constitución del congreso de Praga; la paciencia de los soberanos y de los plenipotenciarios se apura, y Metternich declara que si para el 10 de agosto á media noche no se han asentado las bases de la paz, será denunciado el armisticio, y el Austria se verá en el caso de dar por terminado su papel de mediadora, de abandonar á Francia y unirse á la coalición.

Fecundo en recursos mañosos Napoleón, en vista de esta actitud, y discurrendo cómo parar el golpe del Austria, entabla por medio de Caulaincourt secretas negociaciones con esta potencia. Sorprende á Metternich este nuevo paso (6 de agosto). Todavía ofrece á Napoleón á nombre de su soberano el emperador Francisco condiciones ventajosas para la paz, que él no podía prometerse en circunstancias tales. Caulaincourt le brinda á que las acepte, y hace sinceros y nobles esfuerzos para ello. Pero el hombre á quien la Providencia tiene determinado perder, y á quien por lo mismo permite que le siga obcecando su ambición, las desecha todavía, que á desecharlas equivale la contra-proposición que remite el mismo día crítico, 10 de agosto. Apúrase con esto del todo la paciencia del mediador; Metternich á nombre del Austria declara disuelto el congreso de Praga antes de haberse instalado, y proclama que aquella potencia se adhiera á la coalición (12 de agosto). Inútilmente intenta todavía Napoleón que Caulaincourt prolongue su permanencia en Praga: los soberanos de Rusia, Austria y Prusia conferencian y se entienden: declaran inaceptables las últimas proposiciones de Napoleón, y la coalición de la Europa entera queda resuelta contra el que menosprecia la ocasión de quedar un soberano poderoso, y elige ó ser el dominador de Europa ó no ser nada. Caulaincourt se lamenta de esta ceguera, como negociador generoso, previsor y honrado.

La unión del emperador de Austria á los confederados, del emperador de Austria aliado hasta entonces de Napoleón, mediador después, y cuya hija se sentaba en el trono imperial de Francia: esta resolución de parte de un soberano unido con tan estrechos vínculos de parentesco con el francés, tomada en tales circunstancias y después de tantos esfuerzos por persuadirle y atraerle á una paz honrosa, hacia cambiar enteramente la situación de aquellos grandes potentados, llenó de júbilo y dió nuevo aliento á los aliados del Norte, regocijó á Inglaterra, y difundió en España la esperanza de la próxima ruina del coloso que se había lisonjeado de ahogarla entre sus gigantes brazos, y de los cuales ella se misma estaba á la sazón desenredando tan maravillosamente. Todavía sin embargo no se intimidó aquel genio atrevido y fecundo. Todavía, á pesar de las inmensas fuerzas que reúne la coalición, se resuelve á emprender la segunda campaña de 1813, y recurriendo á una de sus profundas concepciones medita batir una tras otra las masas enemigas. Muévase de Dresde; marcha contra el ejército de Silesia mandado por el prusiano Blücher y le obliga á replegarse (22 de agosto). Vuelve rápidamente á Dresde, porque sabe que el grande ejército de los coligados se ha aparecido á espaldas de aquella ciudad. Los coligados la atacan inútilmente el 26, y se da el 27 la famosa batalla de Dresde, en que Napoleón derrota otra vez mas los ejércitos de la Europa confederada. ¿Se habrá hecho de nuevo invencible

el gigante? Aquella misma ciudad lo habrá de decir no tardando.

Un proyecto que forma sobre Berlin, un concurso extraño de singulares circunstancias, produce en Kulma un desastre al general Vandamme, encargado de aquel proyecto. Ha querido herir á Prusia en Berlin, ha querido blasonar de que se extendía su dominación desde el golfo de Tarento hasta el Vístula, y el infortunio de Kulma, producto de un error á que le ha inducido la vanidad, vuelve á descubrir que no es invulnerable. Y como observa un escritor de su nación y apasionado suyo: «Aquellos coligados que al abandonar el campo de batalla de Dresde se consideraban como batidos por completo, y se preguntaban tristemente si al aspirar á vencer á Napoleón acometían la empresa de luchar contra el destino, de pronto, al aspecto de Vandamme vencido y prisionero, se juzgaron restituidos á una excelente situación, y creyeron ver á lo menos equilibrada la balanza de la fortuna.... Para ellos el no ser vencidos equivalía casi á vencer, y al revés para Napoleón equivalía á no haber hecho cosa alguna el no aniquilar á sus adversarios.»

Así estaban las cosas en el Norte de Europa, cuando en España habíamos obtenido los triunfos de Vitoria, de San Sebastián y de San Marcial. Cuando allá se vislumbraba solamente que toda la Europa coligada y vencida podía vencer á Napoleón, acá las huestes imperiales de Francia habían comenzado á ser arrojadas del suelo español, y el ejército anglo-hispano-portugués amenazaba penetrar en territorio francés. España se había anticipado á Europa.

CAPÍTULO XXV

Córtes.—La inquisición.—Nueva regencia.—Reformas.—Fin de las córtes extraordinarias

(De enero á setiembre.)

1813

Célebre informe sobre la abolición de la Inquisición.—Importantes y luminosísimos debates.—Discusión empeñada.—Oradores que se distinguieron en pro y en contra del dictamen.—Solemne triunfo de los reformadores.—Famoso manifiesto y decreto aboliendo la Inquisición.—Mándase leer por tres días en todas las iglesias del reino.—Reforma de las comunidades religiosas.—Reducción de terrenos baldíos y comunes á dominio particular.—Su repartimiento.—Premio patriótico.—Disidencias entre la Regencia y la mayoría de las córtes.—Sus causas antiguas y recientes.—Espíritu anti-liberal de la Regencia.—Lleva á mal los decretos sobre Inquisición y supresión de conventos.—Actitud del clero.—Oficio del nuncio.—Manejos y maquinaciones contra los autores de la reforma.—Oposición formidable en las córtes á la Regencia y al gobierno.—Síntomas alarmantes de perturbación.—La Regencia consiente que no se lea en Cádiz el decreto sobre Inquisición.—Sesión de córtes permanentes.—Exonérase en ella á los regentes.—Nombramiento de nueva Regencia compuesta de tres individuos.—Juicio de la que cesaba.—Reglamento para la nueva Regencia.—Se la declara irresponsable, y se limita la responsabilidad á los ministros.—Se obliga á leer el decreto sobre Inquisición.—Origen de aquella resistencia.—Obispos refugiados en Mallorca.—Cabildo de Cádiz.—Obispo de Santander.—Conducta del nuncio.—Formación de causa á los canónigos de Cádiz.—Destierro y extrañamiento del nuncio Gravina.—Otras reformas.—Abolición de la información de nobleza para la entrada en los colegios.—Idem del castigo de azotes.—Mándase destruir todo signo de vasallaje en los pueblos de la monarquía.—Libertad de industria y fabricación.—Biblioteca de las córtes.—Suscripción á su diario.—Adiciones á la ley de imprenta.—Nuevo reglamento y nombramiento de la Junta suprema de censura.—Ley sobre propiedad literaria.—Establecimiento de cátedras de agricultura.—Medidas de protección á la clase agrícola.—Liquidación, clasificación y pago de la deuda del Estado.—Responsabilidad de los empleados públicos.—Reformas económicas.—Nuevo plan de contribuciones públicas.—Impuesto único directo.—Presupuesto de gastos é ingresos para el año 1814.—Debates sobre la traslación de las córtes y del gobierno á Madrid.—Resolución provisional.—Nombramiento de la diputación permanente de córtes.—Determinan estas cerrar sus sesiones.—Ciérranse, y se vuelven á abrir.—La fiebre amarilla en Cádiz.—Conflictos y debates en las córtes con este motivo.—Calor é irritación de los ánimos.—Situación congojosa.—Mueren varios diputados de la epidemia.—Ciérranse definitivamente y concluyen las córtes extraordinarias.

Consuela ver ya cómo, al compás que la lucha material de las armas, vacilante en el principio de este año, se inclinaba

ya evidentemente hacia el comedio de él en favor de la noble causa de la independencia española; cómo, al compás que la cuestión de la guerra se iba resolviendo favorablemente en la extremidad septentrional de la Península, en el otro extremo, en el Mediodía de España, en la Asamblea nacional reunida en Cádiz, se marchaba con paso firme, libres ya uno y otro punto de enemigos, por la senda de las grandes reformas políticas y administrativas, resolviéndose aquí la contienda moral en favor de la escuela liberal y reformadora, como allá se resolvía la contienda material en pro de la restauración y de la libertad de España.

Recordará el lector que ofrecimos al final del capítulo XXII dar cuenta á su tiempo, que es ahora, de la discusión y resultado del célebre dictamen de la comisión de Constitución, relativo á la abolición del Santo Oficio, dictamen presentado en la sesión de 8 de diciembre de 1812, y señalada su discusión para el 4 de enero de 1813. Comenzó en efecto el año con este solemne y luminosísimo debate, el cual solo, impreso separadamente, llena un volumen de cerca de 700 páginas del *Diario de las córtes*; y entróse en él no sin que los enemigos de la reforma que se proponía dejaran de suscitarse embarazos y estorbos para ver de impedir, ó por lo menos de dilatar una discusión, de la cual preveían una derrota en la votación, y principalmente en la doctrina. Mas no pudieron evitar sino por pocos días que se entrara de lleno en ella.

El dictamen estaba diestramente concebido y redactado, y de la manera mas á propósito para conseguir el objeto, sin que los hombres timoratos y las conciencias mas escrupulosas y místicas pudieran temer ni menos alegar con razon que, suprimido el tribunal del Santo Oficio, quedase la religión sin amparo y sin la protección conveniente y debida. Por eso se ponía por artículo 1.º en el proyecto: «La religión católica, apostólica, romana, será protegida por leyes conformes á la Constitución.» Proposición que nadie podía desechar, puesto que era como una reproducción del artículo constitucional. Y ni esta, ni ninguna de las precauciones que luego notaremos, eran superfluas, tratándose de novedad tan grande entonces, y contra la cual protestaban, unos por interés, otros por verdadera convicción, por hábito ó por fanatismo otros, y otros también por temor de que faltando aquella institución no hubiera garantía que la reemplazase para preservar la sociedad del contagio de la herejía ó para contener la impiedad. Seguía á este artículo otro en que se declaraba que «el Tribunal de la Inquisición es incompatible con la Constitución.» Y aunque era también una verdad, y una consecuencia ingeniosamente sacada y puesta al lado de la proposición primera, los defensores de aquella institución, que los había muy ilustrados, comprendieron el artificio, penetraron que en los dos artículos estaba la sustancia de todo el proyecto, y por eso se fijaron en ellos, se quejaron de la forma, y los atacaron con vehemencia.

Había entre los impugnadores buenos adalides, instruidos á la manera de la antigua escuela, que pronunciaron discursos excelentes en su género y no destituidos de razones, porque las hay siempre en todo punto que ni es de fe ni es ninguna verdad matemática, distinguiéndose entre ellos los señores Inguanzo y Riesco, inquisidor este último, y cuyo discurso ocupó cerca de dos sesiones, y podría formar él solo un pequeño volumen. Pero rebatíanlos oradores de opiniones contrarias, y de erudición mas vasta y profunda, tales como Argüelles y Muñoz Torrero, que eran de la comisión, como Toreno y Mejía, que no eran de ella, y entre los eclesiásticos hombres tan doctos y tan respetables como Espiga, Oliveros, Villanueva y Ruiz Padron; de estos dos últimos, el postrero con copia de erudición histórica y de fuertes razones, el anterior mezclando con ellos cierta ironía amarga contra uno de los mas pronunciados inquisitoriales. La discusión toda fué digna de la gravedad é importancia del asunto. Al fin se votaron los dos primeros artículos, clave de todo el proyecto, aprobándose por 90 votos contra 60 (22 de enero). «Desplomóse así, dice un ilustre historiador, aquel tribunal, cuyo nombre solo asombraba y ponía aun espanto.»

Algunos de los siguientes artículos fueron todavía impugnados con empeño, especialmente el que restablecía en su